En sesión celebrada el día 22 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a descartar como fórmula de financiación de futuras infraestructuras los denominados “peajes en sombra”, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 22 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara.

Exposición de motivos

La utilización como fórmula de financiación de los denominados peajes en sombra para construcción, explotación y gestión de las infraestructuras fue el modelo elegido por los gobiernos de UPN para financiar infraestructuras como la autovía del Camino A-12, parte de la autovía del Pirineo A-15 y la primera fase del Canal de Navarra.

Esta decisión trae en la actualidad importantes consecuencias económicas para los Presupuestos Generales de Navarra. Obligaciones en el pago de los diferentes cánones que se elevan hasta los 100 millones anuales. Una cuantía que, sin duda, está mermando la capacidad de inversión, no solo en la ejecución de nuevas y necesarias infraestructuras en materia de movilidad sostenible, digitalización, inversiones en servicios básicos o en materia de transición energética, sino también en la capacidad del Gobierno actual para mantener y conservar las actuales infraestructuras.

Esta mirada cortoplacista de la gestión de los recursos públicos es uno de los enemigos del principio de sostenibilidad que debe guiar la gestión y políticas públicas.

Para conocer el alcance de todas las consecuencias que acarrea este sistema de peajes en sombra, desde el Parlamento de Navarra ya se ha solicitado a la Cámara de Comptos la fiscalización de los contratos realizados bajo esta fórmula.

Se hace urgente que desde las instituciones públicas seamos capaces de descartar aquellos modelos políticos, en este caso, de financiación de infraestructuras, que dañan los intereses públicos, un modelo que consistía en un sistema de ingeniería contable, totalmente desprestigiado ya en el ámbito de la financiación de infraestructuras, que supone una clara transferencia de fondos públicos a intereses privados, además del ejemplo más perverso contra la sostenibilidad.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a descartar como fórmula de financiación de futuras infraestructuras los denominados “peajes en sombra”.

Pamplona-Iruña a 12 de marzo de 2021

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet